

Resolución de 7 de mayo de 2026, del Real Club de Campo Villa de Madrid, por la que se aprueban las calificaciones provisionales de la fase de oposición del proceso selectivo de concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de la OEP 2023 en la plantilla del Real Club de Campo Villa de Madrid, convocado por resolución de 28 de agosto de 2024.

El gerente, Juan Carlos Vera Pro, dentro del marco de ejecución de la Oferta de Empleo Público realizada por la entidad de conformidad con lo dispuesto en la ley y con lo acordado por el tribunal calificador de la OEP2023

RESUELVE

1. Publicar las calificaciones provisionales de la prueba de oposición de todos los candidatos presentados al examen el pasado 28 de abril de 2026
2. Tal y como se recoge en las bases generales de esta convocatoria, los aspirantes que no estén de acuerdo con su calificación o deseen solicitar revisión tendrá 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta publicación. Las reclamaciones se tendrán que realizar a través de correo electrónico tasareposicion23CCVM@people-expert.com

Transcurrido este plazo se pasará a la publicación de las calificaciones definitivas.

En Madrid a 7 de mayo de 2026

Juan Carlos Vera Pró